**ANEXO I - RES. SSN Nº 37.363**

**FORMACIÓN PROFESIONAL DEL**

**PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS**

**Contenidos para la Ampliación de la Matrícula de**

***Productor Asesor de Seguros para Actuación Geográfica Libre.***

 **-Carga horaria mínima total: 60 hs. cátedra.-**

**1.-  Principios  técnicos del seguro.**

1.1     Elementos básicos: riesgo e interés asegurable.

1.2     Seguros de Daños Patrimoniales y de Personas. Concepto, objeto, riesgos y ramos principales.

1.3     Prima y premio.

1.4     El valor asegurable, la suma asegurada y el tipo de cobertura.

1.5     Coberturas "a prorrata", y a primer riesgo absoluto y relativo.

1.6     La indemnización: medida de la obligación. Franquicia y descubierto obligatorio.

1.7     Forma y tiempo de pago de la indemnización.

**2.-**  **La estructura operativa del seguro.**

2.1     La empresa de seguros: tipos legales admitidos y sus características.

2.2     Situación económico-financiera de las aseguradoras. Diferentes indicadores: de tipo general, patrimoniales y financieros y de gestión operativa. Concepto y explicación de su resultado. Ejemplos y comparaciones de los indicadores entre diferentes entidades aseguradoras.

**3.-  El reaseguro.**

3.1     Concepto y formas operativas.

3.2     Distintas clases: Proporcionales y No proporcionales. Características y aplicación. La retención. Reaseguros Facultativos y Obligatorios. Retrocesiones.

      **4.-** **La intermediación en** **la comercialización de seguros.**

4.1     Las normas regulatorias generales y específicas. La Ley 22.400 y el Reglamento General de la Actividad.

4.2     Diferencia con otras formas de comercialización.

4.3     Agentes Institorios. La figura legal: efecto jurídico. El abuso de la figura.

4.4     Venta directa. En mostrador o con vendedores dependientes.

4.5     Ventas a través de instituciones financieras u otras: cumplimientos de normas reglamentarias. Resolución 32.080. Precios, operatoria, cobranza.

**5.- Requisitos para el mantenimiento de la Matrícula.**

5.1     La SSN. Funciones legales específicas.

5.2     Funciones retenidas y encomendadas a terceros.

5.3     Pago del Derecho Anual.

5.4     Requisitos formales. Domicilio. Libros de Registro.

5.5     La Capacitación Continuada.

5.6     Requisitos sustanciales. Incompatibilidades. Arts. 8 y 9 Ley 22.400.

**6.- Derechos y obligaciones del Productor Asesor.**

6.1     El art. 10, incisos 1 y 2, Ley 22.400. Análisis y desarrollo de los distintos aspectos contemplados.

6.2     Las distintas etapas de la asistencia al Asegurado / Asegurable. Asesoramiento previo, suscripción, control de contenido del contrato.

6.3     El siniestro: actuación del PAS en su tramitación (comunicaciones, traslado de documentación, asistencia al Asegurado, etc.)

**7.- Infracciones a a normativa. Sanciones.**

7.1     Procedimiento y criterios de aplicación establecidos por la ley y la jurisprudencia administrativa.(art. 82 y 83 Ley 20.091).

7.2     Faltas de mayor o menor gravedad. Casos de jurisprudencia administrativa.

**8.- La remuneración del PAS.**

8.1     Formas y reglas aplicables. Ley 22.400.

8.2     Distintas modalidades de actuación.

8.3     Comisiones porcentuales, honorarios fijos o variables.

8.4     Reconocimiento de gastos. Comisiones de cobranza.

8.5     Derecho a comisión. Anulaciones.

8.6     Relación con la cobranza de premios.

**9.- La actividad del PAS: Formas Asociativas y Gremiales.**

9.1     Actuación individual.

9.2     La Organización de seguros. Vinculación entre sus integrantes. Régimen comisionario. Integración y desvinculación.

9.3     Las sociedades de PAS en la Ley 22.400 y en la práctica: responsabilidades individuales y colectivas. Integración y desvinculación. La actividad gremial de los PAS.

9.4     La integración a grupos de interés común. Su incidencia en la defensa del Asegurado y de la Actividad.

**Normativa legal de aplicación.**

Normas del Código Civil (punto 2), Ley Nº 12.988: Prohibición de asegurar en el extranjero. Alcances. Sanciones. Régimen de reaseguros. Ley Nº 17.418 (Arts. 1 a 59), Ley Nº 20.091 (punto 4), Ley Nº 17418 (Arts. 159 a 162 y Resoluciones de SSN Nº 24.805 y concs. s/reaseguro- Punto 5). Leyes Nº 20.091 y Nº 24.557 (Punto 6). Ley 22.400, Reglamento General de la actividad de los PAS. Ley 20.091. Normas legales citadas en el texto.